



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”.

NO. DE OFICIO: SA/S.O./0267/08/2023

VILLA GUERRERO, MÉXICO; A 16 DE AGOSTO DE 2023

**ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y POR INSTRUCCIONES DEL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ME PERMITO CITARLO A LA **SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **DIECISIETE DE AGOSTO** DEL PRESENTE AÑO A LAS **10:00 HORAS**, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL **SALÓN DE CABILDOS DENOMINADO “SALÓN DEL PUEBLO”** EN EL INTERIOR DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA MORELOS ESQUINA CINCO DE MAYO, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 51760, VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA ATENDER LA AGENDA 2030.
- V. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA RELACIÓN DE JOVENES QUE REUNEN LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CABILDO JUVENIL DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS A REALIZARSE CON RECURSO PROPIO.
- VII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS AUTORIZADAS POR LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- VIII. ASUNTOS GENERALES
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO DE ANTEMANO SU PUNTUAL ASISTENCIA, ASÍ MISMO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

A T E N T A M E N T E

LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)